

Nuevo encuentro judicial entre los estibadores y Sesticarsa

Escrito por Agencia CYA. Martes, 19 de octubre de 2010

Nuevas reclamaciones de los trabajadores del puerto llegan hoy a los juzgados de Cartagena por el asunto de los descuentos aplicados de 30 euros diarios por descansos obligados del personal en Sesticarsa.

El pasado 8 de septiembre se celebró en Lo Social número 2 el primer juicio por este asunto, con 14 trabajadores que demandaron. Hoy tiene lugar otra vista oral, esta vez en Lo Social número 1, con otros tres trabajadores. Ambas demandas corresponden a las cantidades que le fueron descontadas a los estibadores por parte de la empresa entre marzo de 2007 y octubre de 2008.

Ahora llega a la vía judicial una tercera demanda tras no alcanzarse un acuerdo en el acto de conciliación, siendo el período reclamado el comprendido entre el noviembre de 2008 a agosto de 2009.

En el horizonte hay una cuarta reclamación que está dando sus primeros pasos y que afecta al período de septiembre de 2009 hasta agosto de 2010.

De momento, según ha podido conocer esta redacción, hay una sentencia sobre este asunto que da la razón a la empresa.